48000

Al contestar cite este número

Radicado No:
202548300000007441

Ciudad, 2025-03-21

Señor:
ASOCIACION AFRODESCENDIENTES VILLA DUARTE
NIT: 901552041
Correo electrónico: villaduarte2021@gmail.com

ASUNTO: Invitación a manifestar interés para Complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia “De Cero a Siempre”.

Dando aplicación al Lineamiento del Régimen Especial de Aporte que cobija al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF y de conformidad con lo regulado en el **“ARTÍCULO 37. CONTRATACIÓN DIRECTA CON GRUPOS ÉTNICOS O PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS ÉTNICOS del Manual de Contratación vigente**, el Memorando con Radicado **20251600000015233 del 13 de febrero de 2025** con asunto *“Orientaciones para adelantar las invitaciones cerradas ¨Complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia “De Cero a Siempre”.* La Dirección Regional La Guajira, hace extensiva la invitación para que manifieste su interés en la contratación que a continuación se detalla:

I. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, PLAZO, LUGAR DE EJECUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CUPOS.

OBJETO: “COMPLEMENTAR LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PARA FORTALECER EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y

NUTRICIONAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE".

PLAZO DE EJECUCIÓN: Los contratos de aporte que se suscriban resultantes de los procesos de contratación que se orientan a través del presente memorando tendrán un plazo de ejecución hasta el **30 de septiembre de 2025**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, según lo contenido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

LUGAR DE EJECUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CUPOS: El lugar de ejecución del contrato y distribución de cupos será así:

MUNICIPIO	NOMBRE DEL SERVICIO	CANTIDAD DE UDS	CUPOS	VALOR TOTAL CONTRATO
EL MOLINO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CON ARRIENDO SIN RACION - INSTITUCIONAL	1	173	$250.125.232
EL MOLINO	HOGAR INFANTIL SIN RACION - INSTITUCIONAL	1	59	

Teniendo en cuenta en cuenta, el inciso 2.3. Requisitos Mínimos (jurídicos, financieros y técnicos): De conformidad con lo definido en el estudio del sector, análisis de la oferta, invitaciones cerradas realizadas por la Dirección de Primera infancia, se ratifica que no existe oferta territorial que pueda complementar el servicio pedagógico en los términos definidos en el estudio del sector. Por lo anterior, es menester señalar, que, en aplicación del principio de economía, celeridad y eficiencia en la contratación pública, se solicita aplicar la evaluación realizada para la selección de estos contratistas en cada una de las zonas definidas en la convocatoria pública 004 de 2024. En atención a que el comité evaluador adelantó la verificación de los de los requisitos mínimos establecidos para la operación de los servicios de atención a la primera infancia los cuales incluyen el

componente de alimentación y nutrición, se deja presenté que NO será necesario adelantar una nueva verificación de requisitos mínimos habilitantes.

Partiendo de lo anterior, no se requiere realizar nueva verificación de requisitos.

La respuesta de manifestación de interés debe ser enviada al correo regional.guajira2025@icbf.gov.co a más tardar el día **22 DE MARZO DE 2025 hasta las 06:00 P.M.**

NOTA 1: ES IMPORTANTE QUE REMITAN LA RESPUESTA DE ACEPTACIÓN MEDIANTE COMUNICACIÓN FIRMADA EN ARCHIVO PDF.

NOTA 2: LA PRESENTE INVITACIÓN, NO GENERA OBLIGACIÓN ALGUNA PARA EL ICBF DE SUSCRIBIR CONTRATO ALGUNO, NI DERECHO ALGUNO PARA EL OFERENTE.

Atentamente,

MAY BELLINY BADILLO BRITO
DIRECTORA (E) REGIONAL LA GUAJIRA
Revisó: Sibyl Michell Rodriguez – Coordinadora GAT
Proyectó: Cristhian Becerra – Enlace Financiero PI